

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

20612 *COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.*
(COLEBEGA, S.A.)

Reducción del capital social por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se hace público que la sociedad "Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, Sociedad Anónima", ha reducido su capital social en la cifra de 4.145 euros, quedando el nuevo capital en 4.369.515 euros, según acuerdo adoptado por su Junta general ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2012. La reducción de capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Quart de Poblet, 28 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Pastor Grau.

ID: A120048637-1